

RUPTURAS Y HERENCIAS EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL: FILANTROPÍA, INTELLECTUALIDAD ORGÁNICA Y ATENCIÓN ESTATAL COMO PRÁCTICAS ANTECESORAS¹

VIVIAM UNÁS
PAOLA OCAMPO

Asuntos preliminares

Este artículo pretende retomar e interpretar algunos aspectos de la revisión teórica que el proyecto *La intervención social en la zona urbana de Cali. Tendencias históricas en el siglo XX y evaluación de proyectos recientes*, de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi –desarrollado por el grupo de investigación Nexus, reconocido en la categoría A de Colciencias–, ha venido desarrollando desde el año 2006 y que aspira a caracterizar las formas de intervención social que se realizaron y realizan en la ciudad. En el marco del proyecto hemos venido reconociendo

¹ Este documento fue presentado a modo de ponencia en el X Coloquio de Sociología, octubre 21-22, 2010, organizado por el Programa de Sociología de la Universidad del Valle.

prácticas de atención de la *cuestión social* que, desde finales del siglo XIX, creemos convergen, continúan y se reinventan en lo que reconocemos como intervención social contemporánea. Así pues, creemos que la Intervención Social, más que un escenario homogéneo de modelos y estrategias, constituye un lugar en el que confluyen, se mezclan y entran en disputa formas de concebir tanto la transformación social como la satisfacción de necesidades sociales y la contención de la exclusión y la marginalidad.

Sin embargo, pueden determinarse por lo menos tres características que atraviesan a las diversas prácticas de intervención contemporáneas. En primer lugar, reconocemos que se trata de prácticas racionales y profesionalizadas, esto es, acciones planificadas, validadas y evaluadas que aspiran a constituir escenarios racionales para la atención de lo social. En segundo lugar, cuando nos referimos a intervención social aludimos a acciones que esperan afectar a colectivos y problemas sociales de mediana y gran escala. Así, no denominamos en este artículo como intervención social los procesos de atención psicológica o médica que se concentran en los cuerpos y las psiques de individuos particulares. Por último, identificamos que la intervención social determina, aun sin la participación de los y las intervenidas, a ciertos asuntos como problemas sociales y situaciones susceptibles de ser abordadas.

Por otro lado, afirmamos que la Intervención social emerge, tal y como la conocemos hoy en día, en contextos en los que se replantean las relaciones entre Estado, mercado y sociedad civil. Estas nuevas relaciones son descritas generalmente, en la literatura sobre el tema, en dos perspectivas. A la primera de ellas, que podemos considerar como más *catastrófica*, adhieren sociólogos como Castel (1995) y Rosanvallon (1995). Sugiere ésta que la intervención social aparece como respuesta a la prevalencia del mercado en las sociedades contemporáneas y a la crisis de los proyectos de Estado de Bienestar que, incapaces de atender a la *cuestión social y la desafiliación*, y obligados a reducir el gasto social, en un contexto de incertidumbre y desmantelamiento de la sociedad salarial, se ven obligados a delegar en Instituciones no gubernamentales la atención de problemas sociales.

La segunda perspectiva, si se quiere más optimista, plantea que la intervención social es un efecto de las estrategias de la gobernanza moderna que plantea una mayor cooperación entre el sector público y el privado y las redes de actores autónomos. Esta cooperación se produce tanto en el marco del diseño de políticas públicas, como en la definición y ejecución de acciones para la atención de lo social y la búsqueda de mecanismos de regulación y autorregulación del mercado que corresponderían a las acciones en Responsabilidad Social Empresarial.

Para este artículo nos referiremos por lo general a la primera perspectiva, aunque reconoceremos que este espíritu de gobernanza moderna subyace a muchas de las iniciativas de intervención social, en particular a aquellas que invitan a la participación y autonomía de los sectores intervenidos. Nuestro propósito será ofrecer algunas pistas para el estudio de la intervención social que el proyecto ha venido desarrollando, que nos sugieren que para comprender sus prácticas más contemporáneas es pertinente establecer paralelos y reconocer herencias en formas más o menos tradicionales de atención de lo social. En este caso, hemos seleccionados tres de estas formas que, aunque tienen su asiento en el pasado, confluyen y conviven con lo que reconocemos como intervención social hoy: las prácticas filantrópicas, las prácticas que se originan en los principios de la intelectualidad orgánica y la atención social estatal. Para cada una de estas formas antecesoras seleccionaremos además, por razones de tiempo y espacio, algunos asuntos fundamentales sobre los que verteremos nuestras inquietudes y algunas, todavía cautas, hipótesis.

Por último, vale la pena anotar que centraremos nuestro análisis en el caso colombiano, aunque algunas referencias procederán de los debates que se han efectuado particularmente en Francia y Estados Unidos sobre la atención a los procesos de desafiliación crecientes.

¿La filantropía y la intervención social como derechos sociales?

Es importante anotar que algunos desarrollos sobre filantropía, que anotaremos en este artículo, provienen del trabajo que la profesora Beatriz Castro del Programa de Sociología de la Universidad del Valle ha venido adelantando en torno a

la reconstrucción histórica y el análisis sociológico del lugar que la filantropía ha ocupado en la atención de la pobreza en Colombia. Para Castro, la filantropía difiere sustancialmente de la caridad. La primera puede ser entendida como la “dedicación activa a promover la felicidad y el bienestar a sus congéneres” (Castro, 2007: 3), mientras que la caridad se consolida bajo un discurso con principios religiosos católicos que ubican la figura de Jesús como modelo de pobreza y virtud. De fondo, los principios sobre los que se erigen las prácticas de caridad justifican las desigualdades sociales en tanto prescriben resignación y humildad a los pobres que, a cambio, gozan de mayores posibilidades de salvación. La caridad, entendida entonces como el ejercicio de dar al que lo necesita, provee perfeccionamiento espiritual a quien da y cristianización y moralización a quien recibe.

En este sentido, mientras la caridad apunta a satisfacer una cierta necesidad subjetiva del que da y del que recibe a través de la donación o la ofrenda, la filantropía emplea la donación y la ofrenda como modos de aliviar parcialmente una cierta situación social, como expresión del amor hacia los otros e incluso como práctica secularizada de ayuda social que puede resultar estratégica en tanto provee de estatus y reconocimiento al ofertante. De ahí que las formas de filantropía estratégica hayan sido y sigan siendo agenciadas no solo por individuos particulares, sino también por grupos institucionalizados de individuos y por instituciones empresariales.

Castro enfatiza en el hecho de que las primeras instituciones filantrópicas, que se configuraron en el país hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se ocuparon principalmente del problema de la pobreza y formalizaron la condición de *asistido*, que terminaría siendo clave para la configuración de lo social en América Latina. De la misma forma, las prácticas filantrópicas y caritativas constituyeron un lugar de origen para la consolidación de las estrategias de asistencia adelantadas por el estado benefactor y la profesionalización de ciertas técnicas bajo, en principio, la carrera de trabajo social², que surge como modo de reconocer sistemáticamente a la sociedad para intervenir

² Es importante recordar que hacia 1936 se funda en Colombia la primera escuela de trabajo social anexa a la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

racionalmente sobre ella. Sin embargo, como hemos mencionado previamente, ello no supone que la filantropía haya sido “superada” como modo de atención de lo social: por el contrario, muchas de sus estrategias han sido retomadas y sofisticadas bajo formas de responsabilidad social empresarial e incluso como programas estatales de subsidios y atención provisional a los excluidos.

En principio es posible establecer notables diferencias entre las prácticas filantrópicas y la intervención social. En primer lugar, la filantropía puede ser promovida y ejecutada sin mediación institucional, por individuos que invocan su cualidad de ciudadanos: empresarios, grupos de rotarios, mujeres de élite, asociaciones voluntarias. En cambio, la intervención suele ser agenciada por instituciones formales obligadas a legitimar en la consecución de proyectos su experiencia e idoneidad. En esta vía, las diferencias más notorias entre filantropía e intervención tienen que ver con los niveles de racionalización a los que ambas prácticas son exigidas. Así, la filantropía no responde a un proceso de planificación ni es sometida a ejercicios de evaluación para medir sus impactos y refinar sus técnicas. Las prácticas filantrópicas asumen de plano que ayudar es en sí mismo un gesto provechoso para la sociedad, aun al margen de los que critican el modo en que la filantropía invalida e infantiliza al asistido. Los filántropos podrían decir al respecto que su objetivo no es resolver el problema de la pobreza, por ejemplo, sino ofrecer un alivio parcial que mitiga el hambre y la carencia. De esta forma, en las prácticas filantrópicas no se espera del asistido participación ni autonomía: de hecho, en tanto se parte de su incapacidad para resolver por sí mismo la situación que lo aqueja, se espera del asistido un cierto agradecimiento y reconocimiento al ofertante. En este sentido, la práctica filantrópica puede ser reconocida como una estrategia potente de dominación que confiere de autoridad al dador y obediencia al receptor. Vale la pena sin embargo aclarar que las versiones más contemporáneas de filantropía estratégica suponen, en algunos casos, un intercambio contractual en el que el asistido se compromete a, por ejemplo, obtener ciertas notas a cambio de la donación de una beca universitaria o emplear el dinero en adquirir útiles escolares como ocurre con algunas acciones de responsabilidad social empresarial.

La intervención social pareciera apuntar no solo al alivio de situaciones sociales indeseables, sino también a su transformación. De ahí la insistencia en la validación y evaluación de estrategias y en los procesos de diseño de indicadores que apuntan a reconocer impactos de procesos y proyectos de intervención. Y de ahí también la necesaria alineación entre proyectos de intervención y agenda social estatal. En este sentido, a diferencia de la intervención, la filantropía no está sujeta a formas de regulación estatal, excepto a algunas consideraciones tributarias. Si bien algunos procesos de intervención social, en particular los que son financiados por agencias internacionales, se desarrollan al margen de las políticas públicas, lo cierto es que muchas de estas agencias y, por supuesto, el Estado mismo exigen de la intervención cierta alineación con políticas estatales. En este sentido, la intervención social se plantea como una acción que, aunque puede desarrollarse a través de proyectos puntuales, se aspira a que contribuya y se integre en programas estatales de largo aliento.

Esta alineación se materializa también en el abordaje de problemas sociales que el Estado define como susceptibles de ser atendidos. En esta vía, la intervención es más sensible que la filantropía a los vaivenes de la agenda social y a la emergencia de nuevos problemas. Mientras la filantropía suele concentrarse en la carencia económica como objetivo, la intervención asiste a una creciente fragmentación e individuación de problemas sociales, tal y como sostienen Carballada (2007) y Fantova (2006), que van desde la exclusión social hasta la marginación étnica; desde el desempleo hasta la delincuencia juvenil; desde el desplazamiento forzado hasta la deserción escolar.

Sin embargo, a pesar de las evidentes diferencias entre ambas, es posible determinar algunas similitudes que nos invitan a pensar que las fronteras entre filantropía e intervención social son más difusas de lo que se sostiene a simple vista. En primer lugar, nos preguntamos por los efectos reales de las prácticas de intervención. ¿Es la intervención una práctica que conquista cambios duraderos? Al respecto tendríamos que sostener que si bien algunos procesos de evaluación sostienen que en efecto la intervención logra transformaciones sustanciales, lo cierto es que difícilmente se atisban en

la ciudad proyectos de medición de impactos de largo plazo o que logren aislar otras consideraciones y atribuir enteramente ciertos cambios a los ejercicios de intervención. Incluso las evaluaciones más rigurosas y objetivas se enfrentan a zonas de incertidumbre que son comunes a todo proceso de intervención social. Si a esto sumamos las cualidades de los indicadores destinados a evaluar la intervención social, muchos de ellos orientados a indicar cuantitativamente las características de los procesos de intervención (en razón de número de participantes en los talleres, personas cubiertas por el programa o número de acciones realizadas) y el carácter cortoplacista de algunos proyectos de intervención, lo que obtenemos suelen ser más dudas que respuestas. Late, por supuesto, en las instituciones interventoras y en la ciencia social una cierta esperanza razonable en que las acciones de la intervención inciden sobre lo social. Se trata, sin embargo, en todos los casos de una sana esperanza relativa que no podemos desconocer.

Por otro lado, tendríamos que preguntarnos también si los impactos de la filantropía son tan inocuos como parecieran. Ya hemos señalado algunos de los efectos de ésta que se reconocen como nocivos y que suelen relacionarse con la forma en que la filantropía alienta estrategias de dominación y tiende a establecer una relación entre donantes y receptores que infantiliza y reafirma la incapacidad de los últimos. Sin embargo, nos preguntamos qué tanto algunas formas de filantropía estratégica pueden potenciar a ciertos grupos sociales, en particular cuando se constituyen en programas sostenidos en el tiempo. Difícilmente podríamos calificar como inútiles las donaciones a universidades y a centros de investigación científica, comunes en la academia norteamericana. De igual forma, la filantropía empresarial en el caso de la gestión artística en Colombia, por ejemplo, ha participado en la configuración de un campo artístico en el país usualmente abandonado por el Estado. Por supuesto, en todos los casos podríamos alegrar que la distribución y asignación efectiva de recursos tributarios por el Estado puede ser más efectiva y hacer más estable la gestión social en educación y cultura, pero derivar de ello que la filantropía es del todo inocua constituye un juicio más de valor que de hecho.

Se evidencia en otra vía una similitud sobre la que nos interesa hacer énfasis. Hemos sostenido ya que las relaciones con el Estado resultan más determinantes para la intervención que para la filantropía. Sin embargo, en ambos casos nos enfrentamos a prácticas que no se erigen ni conciben como derechos sociales extendidos. Esto es, sostenemos que existe una clara diferencia entre los derechos que en forma de servicios ofrece el estado providencia o de bienestar y las acciones que emprende la intervención social. En resumen, si bien como ciudadanos tenemos derecho a la salud y a la educación, por ejemplo, nuestra condición de ciudadanos no nos legitima para ser intervenidos u objetos de donación filantrópica. La condición de “intervenido” difiere pues de la de ciudadano en que el primero se configura como tal tras un proceso más o menos racionalizado de selección que, sospechamos, puede ser percibido más como un asunto de “suerte” y “azar”. Nótese que ésta percepción puede asimilarse a lo que experimenta el favorecido por la filantropía, receptor ocasional en virtud de un golpe del destino.

No es gratuito que en el 34,3% de los proyectos revisados por la Universidad Icesi para el 2005 (Paz, 2010) se denominaba a los intervenidos como beneficiarios. La idea de “beneficiario” supone de fondo una suerte de asistencia: el beneficiario no es un sujeto de derechos, sino un sujeto de beneficios obtenidos dadas sus condiciones de carencia. Pero ser beneficiario también supone a un otro con poder de beneficiar. Uno que tiene, otro que no tiene. Uno que provee, otro que recibe. ¿No es esta una relación similar a la que sugeríamos se establecía entre donadores y receptores? Lamentablemente, no contamos aún con datos empíricos que nos permitan comprender cómo la relación más microsocial entre interventores e intervenidos se percibe como experiencia filantrópica. Por lo pronto solo podemos describir algunas inquietudes al respecto. En primer lugar, nos preguntamos de qué forma estos modos de construir retóricamente al intervenido no terminan afianzando en este, como en el caso de la filantropía, la percepción de sí mismo como carente, pobre, necesitado. Por otro lado, concentrándonos aún más en las cualidades subjetivas de los procesos de intervención, nos inquieta reconocer el modo en que la intervención social puede no solo conferir de autoridad al interventor y

a la institución interventora, sino también de qué forma estos, interventores e instituciones, son animados y moldeados por un espíritu filantrópico: un espíritu que tiende a vaciar los contenidos programáticos de los procesos de intervención pero los dota de una cierta voluntad redentora, común a la que inspira a la filantropía, incluso en sus versiones contemporáneas.

Intervención social y crisis de la intelectualidad orgánica

Nos referiremos en este punto a las prácticas e ideas de intelectualidad orgánica que se plantearon entre las décadas de los sesenta y ochenta en Colombia, particularmente en el contexto de lo que reconocemos como educación popular.³ La idea de intelectualidad orgánica proviene de la concepción Gramsciana. Gramsci (1971) cuestiona la erudición por la erudición, que a su juicio prevalece en las ciencias sociales y que se concreta en un intelectual aislado de los problemas más mundanos de la sociedad. Así, Gramsci asegura que la mayor parte de los trabajos y empleos son “mentales” en la medida en que los individuos son conscientes del papel que cumple su trabajo en la sociedad y se exigen algún nivel de inventiva e ingenio en su labor. Sin embargo, los intelectuales serían aquellos cuya función estaría ligada directamente al trabajo “mental”, esto es, a la reflexión y la formulación de teorías y datos sobre la realidad. Los educadores populares serían tipos de intelectuales particulares cuya labor está relacionada con el ejercicio de jalonar cambios sociales, organizar el trabajo comunitario,

3 Es importante señalar que la educación popular surge en un contexto de crítica a los discursos del desarrollo. Para Acevedo (2005), en América Latina la educación popular aparece como respuesta a la triple problemática que plantea el desarrollo en sus primeras versiones: “1) como crítica al extensionismo rural, que propendía por un desarrollo fundado en la adopción de tecnologías agrícolas modernas, transformando las prácticas culturales indígenas y campesinas; 2) a la ‘educación bancaria’, fundada en la idea de que la educación debe depositar y transmitir valores y conocimientos, de manera unidireccional, en las cabezas vacías de los educandos (y, por lo tanto, reproduce los modos tradicionales de dominación que determina lugares sociales para los “que producen” conocimiento y lugares sociales para los “que reproducen” conocimiento) ; 3) y al etnocentrismo cultural que impuso la cultura occidental como el único modelo legítimo de cultura, reduciendo las diferencias culturales y la diversidad cultural a síntomas del ‘subdesarrollo’ y residuos “premodernos” (Acevedo et al, 2006: 6).

vigorizar potencialidades sociales y estimular prácticas transformadoras. Se trata pues de intelectuales orgánicos en la medida en que en ellos convergen por lo menos tres tipos de actividades y saberes. Los saberes técnicos (certezas operativas y saberes relacionados con el funcionamiento de procesos sociales), saberes científicos (relacionados con el conocimiento racional y sistemático sobre lo social) y saberes políticos (que implican una sensibilidad frente a problemas sociales y conciencia de la realidad económica y política de los grupos con los que se trabaja).

Este intelectual orgánico, por lo menos en el campo de la educación popular, se integra en principio a las teorías de la dependencia y, posteriormente, a las nuevas propuestas de desarrollo alternativo entre las que se destaca la concepción de Desarrollo a Escala Humana, propuesto por Manfred Max Neef, Antonio Elizalde y otros. En todas ellas se releva la importancia de una intelectualidad comprometida con las necesidades sociales y una relación entre intelectualidad y comunidad que se centra en la capacidad de autorregulación de las comunidades y una mayor articulación entre sociedad civil y Estado a través de la participación comunitaria (Acevedo, 2005).

Acevedo asegura que ya hacia la década de los noventa se presentan por lo menos tres cambios visibles en los objetivos y estrategias de la educación popular y en sus propuestas de configuración de una intelectualidad orgánica. En primer lugar, se presentaron críticas a las orientaciones originarias, de corte político-clasista, de la educación popular. Se señaló a estas de reproductoras de formas jerárquicas tradicionales y se consideró a su trabajo de concienciación como artificial, en tanto éstas no invitaban tanto a la generación de conciencia política en las comunidades como al adiestramiento marxista. En segundo lugar, la educación popular alentó procesos de participación y desarrollo comunitario en el marco de una nueva relación con el Estado, en que este no era ya visto solo como un instrumento al servicio de las élites, sino también como una institución legítima que para refinar sus procesos democráticos requería de la participación de las organizaciones y movimientos civiles. En tercer lugar, y en buena medida motivado por la crisis del bloque socialista y el *desorden*

ideológico que acompañó su caída, se asiste a una creciente “neutralización política”. De fondo se presenta una suerte de desconfianza en los procesos de transformación y revolución estructural y una renacida convicción en las acciones desplegadas en escenarios micro, controlables y evaluables, que operan a su vez como una suerte de laboratorios de *experimentación social* de métodos educativos y de estrategias de desarrollo comunitario.

Nótese que se presentan relaciones entre este giro de la educación popular y de la intelectualidad orgánica, y lo que se reconoce como nuevos movimientos sociales. Los autores revisados señalan la emergencia de formas de subpolítica (Beck, 2005) o de política menor (Lazzarato, 2006), en los años noventa, que coinciden con el declive del *socialismo real* y la politización de la cultura, la sociedad y la vida cotidiana. La idea de política menor se plantea en oposición a la existencia de una política mayor.⁴ Esta última, se asegura, se habría erigido sobre el paradigma marxista que reduce todo movimiento social a la lucha de clases y a la realización de un solo proyecto, el proyecto revolucionario, cuyo objetivo principal es la toma del poder. La subpolítica, en cambio, alude a formas de lo político que “irrumpen y brotan más allá de las responsabilidades formales y las jerarquías”, (Beck, 2001: 135), esto es, políticas que se gestan al margen de las instituciones del sistema político tradicional representado por el Estado-nación. La subpolítica denota, entonces, la capacidad de autoorganización –incluso global– de la sociedad civil, a través de formas de política *directa*, es decir, no mediadas por instituciones representativas (como los partidos) y agenciadas más como iniciativas ciudadanas que “han tomado el poder temáticamente” (Beck, 2001: 36). En este sentido, a diferencia de la mayor, la política menor se describe como una política de la multiplicidad de objetivos y formas de lucha que no buscan tanto la toma del poder como la ampliación del mismo.

⁴ Para el caso de Lazzarato (2006), las nociones de política mayor y política menor constituirían una suerte de tipo ideal que, por supuesto, no es del todo fiel a los modos en que opera la política en el mundo empírico –en el que con frecuencia conviven y se mezclan formas mayores y menores–, pero que resulta útil para “resaltar los rasgos más predominantes y homogenizantes de las formas políticas emergentes y heredadas” (Lazzarato, 2006: 35).

La intervención social no ha sido ajena a los reacomodos de la educación popular en el contexto de las nuevas formas de movilización social y de concebir los problemas sociales. Así, conviviendo con los asuntos tradicionales de la *cuestión social*, se observa tanto en la Intervención como en la educación popular contemporánea la aparición de nuevos problemas que aluden a la condición sexual, la diversidad cultural y los malestares de las capas medias. Al respecto, contrario a lo que ocurre con los movimientos sociales —en los que se observa tentativas de integración entre problemas diversos, como lo revelaron las protestas de Seattle contra la Organización Mundial del Comercio en 1999 y adversarios comunes y simbólicos como el “nuevo orden político y económico”—, la intervención y la educación popular se enfrentan a la fragmentación de sus acciones sin horizontes claros de integración en un proyecto macro de transformación y cambio social.

Pero las relaciones entre esta “intelectualidad orgánica”, que propone la educación popular, y la intervención social podrían ser aún más complejas. Nombramos, por lo pronto, un conjunto de hipótesis que el proyecto en el que trabajamos ha venido afianzando en el desarrollo de la investigación. En su mayor parte, éstas provienen del ejercicio de entrevistas a interventores sociales y de la revisión de los lenguajes que se emplean en los documentos de propuestas e informes de proyectos de intervención. Muchos de los interventores entrevistados provenían de sectores militantes y destacaban que su participación en procesos de intervención estaba aliada a una sensibilidad y compromiso social particular. No es ajena para la sociología colombiana esta suerte de alianza entre trabajo político y reflexión académica. En este sentido, nos preguntamos qué impronta de los discursos de la intelectualidad orgánica y del desarrollo comunitario —que se agenciaron desde la educación popular, entre otros— podrían observarse en los proyectos de intervención social contemporáneos.

En principio, saltan a la vista sonoras diferencias. La intervención aparece como un discurso y una práctica hasta cierto punto neutra políticamente, racional y agenciada por el Estado, en contraste con la educación popular, que se nos presenta politizada y agenciada desde sectores

subalternos e intelectuales disidentes. Sin embargo, lo cierto es que, como señalábamos, en la literatura sobre educación popular se nombra cada vez más un fenómeno de creciente despolitización y cooptación institucional de sus discursos y estrategias pedagógicas (Acevedo, 2005). De hecho, Marco Raúl Mejía, citado por Acevedo (2005), uno de los más importantes intelectuales de la educación popular en Colombia, sostiene que son tres las amenazas hacia la educación popular contemporánea: en primer lugar, la fragmentación de problemas sin esperanzas de articulación en un proyecto macro; en segundo lugar, la cooptación estatal y burocrática de los educadores populares; y, por último, la instrumentalización de sus prácticas y saberes en los proyectos de intervención social.

Desde esta idea, sugerimos que por lo menos dos discursos podrían constituir un ejemplo de esta instrumentalización y cooptación que la intervención social hace de la educación popular y la intelectualidad orgánica: los discursos de la educación y la participación. Se trata en ambos casos de discursos que atraviesan las metodologías de intervención social y que se destacaron como los más relevantes en la investigación realizada por el proyecto que venimos adelantando desde la Universidad Icesi.⁵

Para el caso de las metodologías educativas, los proyectos de intervención confían, por un lado, en la educación como estrategia y ámbito desde el cual es posible promover hábitos saludables y cambios culturales y, por otro, como dispositivo de integración y ascenso social. En el primer caso, se supone que la educación es central en los procesos de transformación de comportamientos y creencias, y en el segundo, que la educación (y en particular la capacitación y el adiestramiento en saberes técnicos) puede favorecer la integración al mercado laboral y la gestación de actividades de subsistencia. Con respecto a la primera idea tendríamos que decir poco. Somos profesores universitarios

⁵ En un análisis realizado por el proyecto de las principales apuestas metodológicas que se encuentran en diversos documentos sobre proyectos de intervención social y atención estatal, entre los años 1950 y 2005, se destaca, en primer lugar, propuestas educativas, en segundo lugar, el desarrollo de acciones en salud e infraestructura, en tercer lugar, estrategias de participación social y, por último, acciones en recreación y cultura.

en parte porque confiamos en que, en efecto, la educación puede transformar mentalidades, modificar imaginarios y, en general, afectar —esperamos que positivamente— las maneras de razonar de los educandos.

Partiendo de esta confianza, siempre relativa, nos detendremos en el segundo punto: la idea de que la educación informal y el adiestramiento técnico pueden convertirse en dispositivos integradores y de ascenso social. Al respecto, muchos de los proyectos y propuestas revisadas coinciden en plantear el desarrollo de actividades de capacitación (en cocina, artes manuales, peluquería y mecánica) en sectores predominantemente marginales⁶, como su acción más privilegiada. Nótese que se trata, sin embargo, en la mayor parte de los casos de estrategias que aspiran a una vinculación laboral deficitaria y subsidiaria. En tanto no se trata de regímenes formales de educación que provean títulos validables en el mercado laboral, las esperanzas de los educandos estarán puestas en la realización de ciertas labores que, en contextos de pobreza, prometen solo ingresos de subsistencia.

Por otro lado, la mayor parte de estas actividades educativas, a diferencia de lo que planteó en su momento la educación liberadora⁷, se realizan sin poner en consideración las expectativas y deseos de los educandos. Esto resulta particularmente grave en el caso de los jóvenes *pobres*. Desde los años ochenta, cuando según Martín Barbero (2002) la relación entre jóvenes y sicariato se hace pública, los jóvenes emergen en el escenario social como principales víctimas y victimarios de la violencia, y empiezan a ocupar un lugar importante en las agendas tanto de los medios de comunicación como de la opinión pública y la atención estatal.

6 Un dato puede ilustrar los alcances de los procesos de capacitación en tanto servicios sociales. Así, mientras solo el 4,6% de los hogares entrevistados en Cali por el Sistema de Índices de Inclusión Actualizados para Santiago de Cali (2009) cuenta con seguridad alimentaria, el 18% de los hogares tienen acceso a programas de capacitación ofrecidos por ONG o el Estado.

7 La educación liberadora, cuyo mayor exponente es para Latinoamérica Paulo Freire, suponía que en oposición a la educación bancaria, las propuestas educativas debían partir de los deseos y preocupaciones de los educandos. Así, en tanto éstos se consideraban poseedores de saber, las instituciones y proyectos se veían obligados a reconocer estos saberes y a acompañar su refinamiento en procesos de discusión y dialéctica entre educadores y educandos. Al respecto ver Freire (1972).

La categoría de jóvenes alude a una condición propia del ciclo vital, pero también a una construcción social que se ha modificado históricamente. Marcelo Urresti (1998) sostiene que para un análisis de la condición de juventud se requiere acudir a la idea de moratoria social y vital. Como moratoria social se comprende al periodo de tiempo que se extiende entre el final de la maduración sexual y el comienzo de la integración a las instituciones adultocéntricas (familia y trabajo) y la independencia económica. Se trata de un plus de tiempo, relativamente reciente en la historia moderna, que la sociedad en condiciones de abundancia otorga a los jóvenes (ya no niños, pero tampoco adultos) para que se formen y disfruten de los bienes materiales y simbólicos atribuidos a la juventud. En sectores socioeconómicos altos, este espacio de moratoria y por lo tanto de juventud puede extenderse hasta casi los 30 años; en sectores socioeconómicos bajos este periodo suele reducirse e incluso desaparecer dado el prematuro ingreso al mundo del trabajo y la maternidad o paternidad. La moratoria vital en cambio corresponde al tiempo potencial que le queda por vivir a un sujeto, dados los datos de esperanza de vida. Los jóvenes serían aquellos que gozan de un tiempo de vida potencial mayor al que han vivido (de esta forma, si la esperanza de vida es de 75 años, a los 25 una persona sería joven en tanto, potencialmente, le quedan muchos más años por vivir de los que ha vivido). Esta situación, sin embargo, debe ser mediada por las diferencias de clase. En algunas zonas de la ciudad la esperanza de vida de los varones jóvenes se reduce notablemente dadas las condiciones de violencia. En estos casos la moratoria vital también se reduce.

De las propuestas de intervención revisadas por el proyecto para 2005, el 18,8% identificaban a los jóvenes como su población objeto. De hecho, la Administración Municipal de la ciudad de Cali ejecutó en el tema de jóvenes entre 2000 y 2006 más de 150 proyectos, con una inversión cercana a los \$150.000.000.000. De estos, por lo menos 100 proyectos incluían un componente educativo o procesos de capacitación. Sin embargo, las cifras de violencia no disminuyeron y los problemas sociales se incrementaron. Para 2005, la ciudad contaba con siete redes de jóvenes, conformadas por alrededor de 20 grupos organizados, para un total de diez mil jóvenes vinculados a proyectos productivos

y trabajos de intervención social. Pero, paralelo a esto, las autoridades hablaban de la presencia de más de 200 pandillas juveniles, compuestas por un total de 3.000 jóvenes movilizados de los 800 000 que habitaban en la ciudad.

No podríamos atribuir el “fracaso” de estos programas de intervención social enteramente al empleo de estrategias educativas. De hecho, tendríamos que dudar de esta idea de “fracaso” y preguntarnos cuáles fueron los alcances más cualitativos de estos procesos educativos. Asimismo, es importante reconocer las dificultades que entraña el trabajo de intervención con y sobre jóvenes. En parte, ello se debe a que la juventud constituye solo un momento transitorio del ciclo de vida. Las intervenciones deben entonces considerar trabajos a corto plazo y la renovación constante de sujetos de intervención, lo que dificulta el trabajo de evaluación, medición de impacto y la puesta en marcha de programas de acompañamiento duradero

Sin embargo, llama la atención cómo estos procesos de capacitación no parecen haber impactado la movilidad ascendente de los jóvenes pobres, ni afectado su vinculación a organizaciones delictivas. Tampoco, por lo que revelan las cifras de desempleo juvenil, parecen haber sido útiles en la integración de éstos a mercados laborales. Por otro lado, llama la atención cómo este empleo de la educación en procesos de intervención social se devela como instrumental. En el caso de los jóvenes de capas altas y medias, la educación superior implica no solo “preparación para el trabajo”, sino también “postergación del trabajo”. Esto es, moratoria social: ampliación de la juventud y del ocio, de la dependencia y la protección. Los procesos educativos para jóvenes *pobres*, en cambio, parten del desconocimiento y restricción de las posibilidades de realización (laboral pero también *personal*), y sugieren para estos como única alternativa la culminación de la moratoria social, la integración a trabajos deficitarios y la estigmatización del *ocio* juvenil. Su falta de atractivo resulta entonces evidente no solo para nosotros, sino, probablemente, también para muchos y muchas de los jóvenes marginados.

Por otro lado, tanto los procesos educativos agenciados desde las intelectualidades orgánicas como los modelos de intervención sociológica (como el modelo de Touraine y Fals Borda, por ejemplo) proponen la participación de

los sectores intervenidos en los proyectos de los que forman parte. La participación, se supone, favorece no solo la apropiación efectiva de contenidos y saberes, sino que también fortalece la autonomía comunitaria y posibilita la continuidad de proyectos que son acogidos activamente por las comunidades.

Este énfasis en la participación es común también a los proyectos de intervención revisados. La mayor parte de ellos sugiere el desarrollo de actividades participativas y la puesta en juego de mecanismos de participación de las poblaciones atendidas en la resolución de sus propios problemas. Sin embargo, una revisión más detallada de estas propuestas revela cómo la participación ha sido vaciada de sentidos conceptuales y también de herramientas metodológicas concretas. Esta deficiencia puede observarse a través de un análisis de los indicadores que se emplean para evaluar la participación comunitaria. En la mayor parte de los casos, la participación se monitorea de acuerdo al número de talleres a los que se ha asistido y la presencia en actividades comunitarias. Salvo en casos aislados, no se elaboran indicadores que permitan evaluar las cualidades de esta participación, el trabajo de producción autónoma de ideas, las formas en que se produce el intercambio de saberes entre interventores e intervenidos, ni el compromiso de estos últimos con los procesos de los que forman parte.

Ello se debe en buena medida al carácter de los informes de evaluación de proyectos. A diferencia de las propuestas de sistematización y de descripción hermenéutica y fenomenológica —que la educación popular proponía debían derivarse de proyectos de educación comunitaria—, encontramos que los informes de la intervención social privilegian datos cuantitativos y de rendición de cuentas, importantes para el reconocimiento de las dimensiones de los procesos y el control de los mismos, pero insuficientes para comprender la experiencia de la intervención y sus efectos no cuantificables. De esta forma, mucho del trabajo de artesanía, de lo que podría nombrarse como el trabajo *gris* de la intervención social y de la experiencia coeducativa entre interventores e intervenidos, no ha resultado atajable para nuestra investigación a través de los documentos revisados. Residen estas dimensiones, por lo que pudimos constatar, más en las memorias personales y las

subjetividades de los actores (y probablemente desde ahí han sido integradas a los procesos institucionales de renovación metodológica y diseño de estrategias), que en los documentos formales y los cada vez más ejecutivos informes de intervención.

¿Crisis de la asistencia estatal: emergencia de la intervención social?

La relación entre Estado e intervención social es probablemente la más compleja de las tres que proponemos examinar en el presente artículo, en parte porque el Estado constituye un actor significativo para la intervención social en tanto define, a través de las políticas públicas, problemas y asuntos que requieren ser atendidos. Desde la literatura revisada, esta relación entre Estado e intervención cobra particular importancia tras la Constitución de 1991, que plantea el nuevo rol del Estado como administrador de recursos y *regulador* de la *cuestión social*. Se abandona de esta forma algunos principios que moldeaban la presencia de un Estado intervencionista y benefactor y se le otorga un mayor poder al mercado, proponiendo para la relación entre ciudadano y Estado las lógicas de eficacia y eficiencia que prevalecen en el sector privado. Se minimiza así la intervención directa y se permite que sean las reglas del mercado las que regulen la economía. El Pacto Social parece apuntar, entonces, a proveer las necesidades básicas o a paliar el problema de la pobreza a través de un mecanismo de subsidios directos que no interfieren en la dinámica del mercado. Se estaría hablando de una política social que focaliza el gasto en los más pobres, con orientación preferencial por los subsidios, la creación de fondos de tipo social y una concepción asistencialista del gasto social. Lo anterior se presenta como alternativa a la concepción universalista, promovida por entidades internacionales, que no busca la justicia social sino reducir los niveles de pobreza extrema.

Con respecto a las políticas públicas, si bien son de competencia en su formulación del Estado, su implementación se delega a organizaciones de la sociedad civil y del Tercer Sector. Éstas son ejecutadas parcial o totalmente por estos actores (incluyendo a las ONG), que desarrollan una cierta auto-

nomía en sus procedimientos. Se busca, entonces, una flexibilización de las políticas públicas como grandes directrices que pueden ser modificadas por los ejecutores directos de la intervención y las demandas de los intervenidos.

Desde esta perspectiva, la literatura revisada sostiene que este proceso de desburocratización estatal favorece la emergencia de la intervención social como responsable directa de la ejecución y operacionalización de políticas públicas y servicios sociales. Las versiones más pesimistas sostienen, entonces, que este desplazamiento del Estado como garante de la atención social constituye una terciarización del trabajo benefactor, conduce a una mayor desresponsabilización del Estado y a una crisis definitiva en la atención estatal, que no encuentra compensación en los efectos parciales y limitados de la intervención. El proyecto de investigación que desarrollamos, sin embargo, identifica algunos asuntos que pueden matizar o, por lo menos, complejizar esta idea.

Por un lado, la señalada *ausencia* del Estado y la denominada crisis de la atención estatal pueden considerarse como relativas, en virtud de tres asuntos. El primero tiene que ver con el hecho de que el Estado colombiano no logró consolidarse efectivamente como único garante de la *cuestión social* y su proyecto de bienestar tampoco se concretó plenamente en el país. Así, cuando se afirma que se ha producido un cambio dramático en las formas de atención estatal, se suele hacer alusión a un Estado que nunca fue. Se trata pues de una falsa nostalgia.

En segundo lugar, según los proyectos revisados, el Estado continúa siendo el mayor financiador y cofinanciador de los proyectos de intervención en la ciudad. Ello supone no solo que es el Estado quien diseña los términos de referencia y determina los lineamientos de los proyectos de intervención ejecutados por las organizaciones, sino que también este hecho pone en tensión la independencia real del tercer sector, frecuentemente obligado para su sostenimiento a negociar con el Estado sus métodos y objetivos. Por último, el Estado continúa detectando y operando buena parte de los servicios sociales en materia de salud pública, vivienda y atención a la infancia. No se trata por tanto de una *ausencia total*, como señalan versiones más radicales, pero sí de una transformación en las relaciones entre Estado, tercer sector e intervención social.

En este sentido, sugerimos que es necesario modificar las preguntas que la investigación en el tema suele hacerse cuando aborda el problema del Estado y la atención de la *cuestión social* contemporánea. Nos interesa comprender, pues, el papel del Estado en la construcción de un espacio público, además de una serie de problemas en el que éste no actúa como su exclusivo determinador, pero en el que continúa jugando un papel fundamental. Al respecto, podemos identificar por lo pronto más preguntas que respuestas. Entre estas, sugerimos tres órdenes de preguntas que constituyen, en sí mismas, objetos diferenciados de investigación y que se han constituido como futuros frentes de estudio para el proyecto que nos encontramos desarrollando.

En primer lugar, nos preguntamos por el rol del Estado en los proyectos de intervención que financia: ¿Cómo selecciona el Estado determinados problemas sociales? ¿Cómo y con qué criterios se seleccionan las instituciones encargadas de la ejecución de procesos de intervención? ¿A través de qué mecanismos se evalúa y acompañan los proyectos?⁸ ¿Qué tan dotado técnica y organizativamente se encuentra el Estado para el desarrollo de actividades de control? ¿Cómo configura el Estado un mercado de los proyectos sociales? ¿Qué límites y qué espacios de acción proponen los proyectos de intervención estatal a las instituciones ejecutoras?

En otro orden de ideas, nos preguntamos por los efectos que esta terciarización de la atención social tiene sobre el desarrollo de proyectos de intervención. Ya en trabajos previos hemos señalado el cortoplacismo que atraviesa a los procesos de intervención financiados por el Estado y hemos descrito algunas de las dificultades que enfrentan las instituciones ejecutoras para dar continuidad a sus procesos en un contexto de inestabilidad de recursos y proyectos de limitado alcance. Pero, ¿cómo afecta este cortoplacismo a las comunidades intervenidas y a los efectos reales de la intervención? ¿Cómo

8 En este punto vale la pena destacar el modo en que la revisión de indicadores y de informes de evaluación de proyectos constituye una fuente importante para comprender lo que espera el Estado de los proyectos de intervención, pero también los asuntos sobre los que aspira a ejercer auditoría y control.

se las arreglan para sostenerse económicamente instituciones que dependen de la financiación estatal? ¿Cómo esta lógica de financiación de proyectos incide en la flexibilización laboral de los interventores?

Y por último, en un enfoque más microsociológico y a partir de los interrogantes previos, nos inquieta reconocer los efectos que estos procesos de flexibilización y de incertidumbre laboral tienen sobre los sujetos interventores. Considerando que se trata de intelectuales ocupados privilegiadamente en animar en otros la consolidación de nuevos vínculos sociales y la superación de condiciones de precariedad y carencia, ¿de qué forma se las arreglan los interventores para lidiar con su propia condición personal y, al tiempo, desarrollar trabajos que parten de una cierta idea de transformación o superación de las condiciones sociales de otros?

Conclusiones

Hemos descrito en este documento algunas pistas para comprender la relación entre intervención social y sus prácticas antecesoras. En principio, hemos señalado relaciones y diferencias entre filantropía e intervención, en clave de la idea de cambio y derecho social. Asimismo, hemos reconocido el modo en que ciertos saberes heredados de la *intelectualidad orgánica* y la educación popular han sido cooptados y reinventados en procesos de intervención. Por último, hemos identificado fisuras en la relación que suele establecerse entre crisis de la atención estatal y emergencia de la intervención, y hemos planteado algunas preguntas que surgen del replanteamiento de esta relación.

Sostenemos que si bien esta revisión de antecedentes no es suficiente para dar cuenta de la intervención social como fenómeno y objeto de estudio, sí actúa como un efectivo recurso analítico que nos permite dar cuenta de un campo amplio de problemas de investigación aún débilmente inexplorados. Algunos de éstos aluden a dimensiones más macro de la intervención social, en particular a la relación entre Estado, políticas públicas y tercer sector, en función de la construcción y atención de la *cuestión social* como asunto público. Otros refieren al ámbito de las relaciones y las experiencias de interventores e intervenidos, rara vez

abordadas, con excepciones brillantes como la que nos presenta Richard Sennett (2003) en su obra *El Respeto*. Hasta el momento, el proyecto sobre intervención social que la Universidad Icesi ha venido desarrollando se ha concentrado privilegiadamente en ofrecer una versión panorámica e histórica de la intervención social en la ciudad, con énfasis en el tercer sector, los problemas de los que ésta se ocupa y los métodos que emplea para desarrollar su labor. En el camino, sin embargo, se han señalado nuevas rutas de investigación que son, precisamente, las que este documento se propuso exponer y discutir.

Bibliografía

- Acevedo, M. et al. (2005). *Violencia y convivencia en Cali, los nuevos escenarios de la Educación popular*. Informe final de investigación. Universidad del Valle, Cali.
- Ander-Egg, E., (1971). *Reconceptualización del servicio social*. Buenos Aires: Humanitas.
- Barbero, J. M. (2002). “Jóvenes, Comunicación e Identidad”. Recuperado en mayo 12 de 2010, de <http://www.oei.es/pensariberoamerica/ric00a03.htm>.
- Beck, U. (2005). *La invención de lo Político*. México: Fondo de Cultura económica de España.
- Carballeda, A. (2007). “Problemáticas Sociales Complejas y Políticas Públicas”. *CS, Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Icesi, Santiago de Cali, mayo. Página 261
- Castel, R. (1995). *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro, B. (2007). “Los inicios de la asistencia social en Colombia”. *CS, Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Icesi, Santiago de Cali, mayo, (1).
- Castells, M. (1986). *La ciudad y las masas. Sociología de los movimientos urbanos*. (1ª ed. en inglés 1983). Madrid: Editorial Alianza Universidad.
- Corvalán, Javier (1996). “Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad”. Recuperado el 8 de agosto de 2010 de <http://www.rau.edu.uy/fcs/dts/Mip1/corvalan.pdf>
- Fantova, F. (2006). “Aproximaciones a la intervención social”. Ponencia presentada en el Congreso sobre Protección Social. Universidad Icesi, Santiago de Cali, abril de 2006.
- Freire, P. (1972). *La Pedagogía del Oprimido*. Siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. International Publishers, Nueva York.
- Lazzarato, M. (2006). *Por una política menor. Acontecimiento y política en las sociedades de control*. Madrid: Edición Traficantes de Sueños.

- Paz, A. L., Sáenz, J. D., Unás Camelo, V., & Muñoz Ballesteros, N. (2010). *¿Cómo se transforma lo social? Discursos y prácticas de intervención en Cali*. Cali: Universidad Icesi.
- Rosanvallón, Pierre, (1995). *La nueva cuestión social*. Buenos Aires: Editorial Manantial.
- Sáenz, J. (2007). “Temas de Reflexión en la Intervención Social”. *CS, Revista de Ciencias Sociales*, Universidad Icesi, pp. 189-215.
- Sennett, R. (2003). *El Respeto*. Barcelona: Anagrama.
- Touraine, A. (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. Margulis M. Y Urresti M: “La construcción social de la condición de juventud”, en “*Viviendo a Toda*”. *Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, Universidad Central – DIUC – Siglo del Hombre Editores, Bogotá 1998. Páginas 3-21